

# EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz domingo 14 de junio de 1812.



**ORDEN DE LA PLAZA.** = Gefe de dia: El coronel D. Agustín Fernández Somera, comandante del 1.<sup>er</sup> batallón de Cazadores. Parada: los cuerpos de la guarnición. Ronda: Voluntarios. Teatro: Milicias.

## VARIEDADES.

*Humilde y respetuosa petición del Lord-mayor, Aldermanes, y Gremios de la ciudad de Londres, A. S. A. R. el Príncipe de Gales. (Redactor núm. 353.) (\*)*

Nosotros el Lord-Mayor, Aldermanes, y Gremios de la ciudad de Londres, reunidos en la sala Comun, sintiendo profundamente el estado desastrado y calamitoso de nuestra patria, parecemos humildemente ante V. A. R. para representarle respetuosamente aquellos gravámenes y abusos que estamos sufriendo, y de que por tanto tiempo nos hemos infructuosamente quejado. Hace cerca de un siglo que la familia de V. A. R. subió al trono de la Gran-Bretaña, baxo principios y reglas constitucionales, que felizmente prometían asegurar la sucesion en la única segura base de los tronos: la *libertad y afecto de los súbditos*.

La historia del mundo no presenta mejor exemplo de los principios de una constitucion libre que el estado de estos reinos à fines del reinado del segundo monarca de vuestra ilustre casa. La libertad pública estaba establecida y respetada; el carácter nacional por consiguiente exáltado dentro y fuera del reino; una guerra, por objetos nacionales, se seguía con gloria sin par; y los verdaderos intereses del pueblo habian sido tan sabiamente consultados y mantenidos que el sucesor al trono se dió à sí mismo el parabien por las faustas y prósperas circunstancias en que tomó las riendas del gobierno.

¡Cuan triste contraste fue el que se siguió!

(\*) *Admirable es el amor à la libertad del pueblo inglés, que en el derecho de peticionar asegura una parte de sus prerogativas. ¡Cuan agradable debe ser à ese pueblo generoso la libertad ganada con raudales de sangre por los españoles! Los hombres libres de todo el mundo hacen causa común. Solo con hombres libres pudiera el gobierno británico haber llevado su nacion à tan alto grado de poder y esplendor. ¡Honor à los hombres libres de todo el mundo, y al generoso pueblo inglés! ¡Alabanza à los gobiernos ilustrados, que edifican su propia gloria sobre la felicidad de los pueblos!*

Producido por un sistema que engendró una guerra mezquina y solapada contra los derechos y prerogativas del pueblo; que dió al influxo de la proteccion y corrupcion el nombre de gobierno; que contó para su apoyo con pluralidades venales en àmbas Cámaras del parlamento; que manchó à las principales autoridades del Estado; y sacrificó el bien público à intrigas despreciables y à la ambicion de algunos individuos. La libertad fue atropellada; la prensa, terror solamente de los malos gobiernos, coartada y perseguida. La patria despedazada por las facciones; la corrupcion se hizo superior à la lei y à la Constitucion; y las consecuencias de todo fueron la guerra de América y la desmembracion del imperio.

Semejantes ideas y política nos movieron à una desgraciada intervencion en los asuntos de una nacion vecina; y desde entonces una guerra de veinte años, emprendida y continuada sin objeto fijo ni conocido, ha disipado la industria, destruido el comercio, agotado los recursos, menguado la libertad, y casi sofocado el espíritu de un pueblo valiente y leal.

Aunque por una serie de años en peticiones al trono, y à àmbas Cámaras del parlamento, hemos hecho vivas representaciones de nuestros vexámenes, y hemos pronosticado las consecuencias de perseverar en un sistema tan vicioso y corrompido; no solamente han sido desatendidas nuestras quejas, sino que aun se persiste en las mismas perniciosas medidas, aun predomina el mismo influxo corrompido, continúan los mismos abusos, y los males que han excitado nuestras repetidas reclamaciones se van rápida y horrorosamente acumulando.

Hemos visto de parte de los ministros de V. A. R. el mismo desperdicio de fondos públicos; el mismo desprecio de los trabajos del pueblo; una resistencia tenaz à toda medida dirigida à la reforma ó investigacion de abusos; y el mismo rigor inflexible y fanático en privar à una porcion numerosa de nuestros conciudadanos del debido exercicio de sus derechos civiles y políticos.

Hemos visto la desatinada admision de mercenarios extranjeros en nuestro ejército; nuevos y peligrosos atentados contra la libertad de la imprenta, contra la independendia de

los *jurados*, contra el derecho de representar, y contra aquellas leyes y prácticas, que desde la revolución se han mirado como bases de la libertad.

Hemos visto á nuestros comerciantes y manufactureros envueltos en bancarrotas, y arruinados; y decenas de millares de nuestros artesanos, que hasta ahora se miraban como la fuerza de este país, reducidos á desvalimiento y mendicidad por un sistema nuevo é impolítico de reglamentos forzados con respecto al comercio.

Hemos visto circular un papel arbitrario é ilusorio, usurpando el lugar de la válida y natural circulación de los metales preciosos; monedas de mala lei substituidas á las corrientes del reino; y la desconfianza é incertidumbre consiguientes, que se han originado en nuestras relaciones mercantiles.

Hemos visto á vuestros ministros hacer para los altos encargos de la mayor responsabilidad nombramientos, que aunque gratos á los fraternales sentimientos de V. A. R. estaban en contradicción con la declarada opinion general, y eran irritantes para un pueblo que no ha manifestado límites en sus concesiones á vuestra real casa.

Hemos visto otro nombramiento hecho por los mismos ministros, chochando con los votos de la cámara de los Comunes, y evidentemente dirigido á desacreditar á V. A. R. con la legislatura y el pueblo.

Y como si se hubiera tratado de provocar todo sentimiento público, y de dar de una vez el golpe mortal á todo patriotismo, confianza y esperanza, hemos visto al débil y culpable autor de la desastrosa expedición de Walcheren vuelto á empleos y poder. En fin, hemos visto hacer á estos ministros muchas cosas repugnantes á la *Constitucion*, opresivas al pueblo, deshonorosas al gobierno; y no hemos visto que se haya hecho cosa alguna, ni siquiera intentado, para reformar abusos, atajar la corrupcion, cercenar gastos inútiles, ó mejorar la condicion del pueblo.

Mientras que sufríamos con indignacion la preponderancia de este deshonoroso sistema, no podíamos desechar de nuestra imaginacion la consoladora memoria de aquellos principios constitucionales que se creia abrigaba V. A. R., segun habia confirmado en sus declaraciones; y esperabamos por consiguiente que á su subida al poder sin restricciones, nuestras quejas serian atendidas y nuestros vexámenes remediados; que baxo vuestros sabios y benéficos auspicios recobraríamos algunos de nuestros perdidos derechos y privilegios; y que tendríamos la satisfaccion de ver en V. A. R. un principe patriota, rodeado de un pueblo agradecido y feliz.

Animados con esta esperanza, hallábamos consuelo en nuestros muchos trabajos, esperando que en aquella época veríamos felizmente una mudanza en el sistema de gobierno interior, y de política exterior del imperio; resultado de consejeros hábiles é ilustrados, dignos de vuestra confianza y de la de vuestro pueblo, por su conocido odio á la corrupcion, por su desprendimiento en los tiempos adversos, por la buena fe, valor y virtud para efectuar aquellas re-

formas necesarias, en que se libran la seguridad de la *Constitucion* y del Estado.

Este término se aguardaba, por tanto, con ansia, como la aurora de una nueva era; pero así como eran grandes nuestras esperanzas, fue excesiva nuestra sorpresa cuando supimos que no obstante todo lo pasado, no obstante la declarada oposicion de estos ministros á vuestra misma persona y á la nacion, no obstante los vexámenes que tantas veces hemos expuesto, y no obstante sus sabidas malversaciones y corrupciones, V. A. R. tuvo á bien declarar que no tenia predilecciones á que atender, ni resentimientos que satisfacer. Preciosas palabras de boca de un principe con respecto á sugetos que tienen iguales pretensiones á la virtud pública; pero inaplicables, á lo que creemos, á vuestros actuales ministros, cuyas prevaricaciones, tan claras como el sol del mediodia, han manifestado un desprecio absoluto de toda moral pública; y cuya conducta se ha dirigido principalmente á la corrupcion del parlamento, y á su engrandecimiento personal.

Al mismo tiempo deseamos ardientemente manifestar que no es nuestro intento favorecer las miras é intereses de partido alguno, íntimamente convencidos de que ninguna mudanza de hombres puede ser acompañada de buenos efectos, sin una completa y radical mudanza de sistema; de que toda intriga, compromiso y combinacion para lograr ó conservar empleo y poder son peligrosas, é ilusorias; pues suponen forzosamente abandono de principios, destruyendo la confianza pública; y excitan justa desconfianza de todo hombre público; y finalmente de que solo por medio de una administracion sabia, independiente y no sobornada, y de un parlamento libre y no pagado, se pueden sostener los grandes intereses de la nacion.

Conociendo, Señor, que el bien de este vasto imperio esta identificado con los verdaderos intereses del trono, humilde y vivamente suplicamos á V. A. R. que despida á sus actuales malos consejeros, y llame á aquellos hombres que esten comprometidos con V. A. R. y con la nacion, á promover las saludables reformas que imperiosamente exige el Estado; á destruir la hidra de la corrupcion, igualmente funesta al principe y al pueblo, dominando sobre aquel, pesando sobre este, y no obedeciendo mas lei que su insaciable apetito; á reformar aquellos abusos que han echado raices en todos los ramos del gobierno; á hacer aquella reforma radical y efectiva en la cámara de los Comunes, que la haria hablar verdaderamente conforme á los sentimientos independientes y leales del pueblo, y no quedar siendo instrumento de las siniestras miras de cualquier ministro, ú órgano de una odiosa oligarquia, no ménos terrible al soberano que á la nacion; á establecer vuestro trono sobre una base de justicia en sus relaciones con las naciones extranjeras y á conciliar el amplio goce de los derechos civiles y religiosos de vuestro pueblo con el sano ejercicio de las necesarias y legítimas prerogativas de vuestra corona.—(*Times.*)

## IMPRESOS.

*Periódico militar del Estado-mayor-general, número 23.*— Contiene un artículo comunicado, en que se censura el *Tratado completo del Arte militar*, de D. José Vallejo, (tomo 1.º) como un plagio de Le Blond; y un plagio que prueba muy pocos conocimientos de aquel arte. También se insertan varios partes oficiales sobre sucesos que ya hemos publicado.

*Gaceta de la Regencia del 13.*— La proposición para igualar en derechos los católicos de Irlanda con los demás súbditos británicos fue desechada en la cámara de los Comunes por 300 votos contra 215, fundados aquellos en que no es tiempo oportuno para hacer tan gran mudanza en la Constitución.— Posteriormente a la entrada en Caenca del *Empecinado* (R. número 363) que evacuó después de hacer una considerable presa, destruir las fortificaciones, y prender algunos desleales, dando muerte al barón Nardon comisario regio, ha habido otras dos acciones; la última a 4 leguas de la misma ciudad, quedando mortalmente herido el comandante renegado Mesa. A *Sahuquillo*, otro tal, le han abandonado cien hombres que le seguían.

*Diario mercantil del 13.*— Es muy diferente la suerte de liberales y serviles. Aquellos atrincoñados, acusados, y perseguidos: estos con el palo en la mano, dueños del púlpito y los castillos... Ah! cuando caput dolet &c.

*Conciso del 13.*— En la *Gaceta de Madrid* se ha insertado un muy curioso artículo, escrito con tal arte, que baxo un velo no muy espeso, dice cosas admirables. Vayanse los franceses y los ingleses, dice; y nosotros nos entenderemos: no se diviertan ambos a nuestra costa; dexen nuestra España, y viva el rei. La fecha en *Madrid*, calle de la *Concordia*, 30 de abril.

## NOTICIAS.

*Ragusa 14 de febrero.*— El gobierno franceses da muestras de favor a la nación griega, dispersa por Dalmacia, y por los cantones de las Bocas del Cataro. Le ha nombrado dos obispos, obligando a los griegos a dotar estas nuevas mitras por un decreto que ordena contribuya al efecto con ocho sueldos todo individuo de aquel rito. Residirán estos pastores en Sebènico y Novi.

*Viena 22 de febrero.*— Se han declarado en los dominios de Austria esentos del servicio militar todos los maestros de escuela y cuantos individuos se dedican a la educacion de la juventud.

El 15 del corriente murió aquí el célebre filólogo Duering.

*Mesina 11 de abril.*— En la noche del 21 al 22 de febrero se sintió en Roma un temblor de tierra fuertísimo, con grandes ondulaciones, que duraron mas de 8 segundos.

La iglesia de San Pedro, la de Santa

María la Mayor, y otras, se han sentido algo. Fuera de la puerta de San Pablo se desplomó un edificio y perecieron tres personas. (*Gac. británica.*)

*México 3 de enero.*— Se ha terminado la célebre causa seguida contra el ex-vice general de los Betelimitas, Fr. José de San Ignacio, acusado de gravísimos delitos por algunos de sus súbditos; siendo absuelto por el provisor vicario general de este arzobispado, con imposición de perpetuo silencio a sus acusadores. El provisor ha aplicado también algunos remedios al espíritu de discordia, emulacion y falta de caridad que ha echado profundas raíces en este orden monástico (*El Censor de la Habana.*)

## PARTES TELEGRAFICAS DE LA LINEA.

*Día 13.*— Desde las 12 de ayer a las de hoy *Continúan los mismos trabajos—Fort-Luis, y la batería de la boca del Trocadero hicieron fuego a 2 botes que pasaron por su frente, contestando Puntales, y batería de Gallineras Baxa que también lo ha hecho a la guardia del molino de Monte-corto—Después de puesto el sol, la batería de la Cabezuela, y la de su derecha, lo hicieron con granadas a esta plaza, contestando Puntales, batería de morteros de su espalda, y obuseras de la Aguada—Han sido de poca consideracion los tránsitos.*

## CAPITANIA DEL PUERTO.

*Día 13.* Desde las 12 de ayer a las de hoy han entrado los buques siguientes: de Ayamonte f. de grra. esp. Intrepido: escolta 9 bcos. cost. nac. con carbon y frutas: CONDUCE 200 INDIVIDUOS DE EJERCITO Y MAESTRANZA: de Villanueva laud mte. id. San Antonio, en lastre: de Gibraltar jab. ing. Fortuna, con queso, y otros efectos: de id. gol. id. Gibraltar, con vino aceite y mercancías: de Tànger b. de grra. id. Desperate: escolta 2 transp. con ganado vacuno.

## GOBIERNO.

La Regencia, sabedora de que en Cádiz y en la Isla existen algunos malvados que sirven de espías al enemigo, con quien comunican de noche, manda redoblar la vigilancia de bahia; y ofrece mil duros de premio en el acto al que presente una correspondencia y a su conductor; exhortando a los buenos patriotas para que contribuyan a llenar las intenciones del gobierno, y a la aprehension de cualquier buque que lleve al enemigo provisiones; en el supuesto que buque y cargamento se adjudicaran al apresador, dándosele además una gratificación.

## CORTES.

*Día 13—Parte de Sanidad: el dia 11 fueron enterrados 10 cadáveres.*

*Las Cortes quedaron enteradas, por oficio del secretario de Marina, de haber jurado la Constitución los individuos de aquella secretaría.*

*Pasó a la comision de Hacienda un oficio del secretario del mismo ramo, con noticia de un expediente seguido en la Habana por el intendente y el*

capitan general, para algunas variaciones en los derechos sobre azúcar, aguardiente &c.

A la misma comision se mandó pasar otro oficio del expresado secretaría de Hacienda, con inclusion de una exposicion del intendente de Extremadura sobre permitir la extraccion de aceite para Portugal, baxo ciertas condiciones y reduccion de derechos.

Se leyó el dictámen de la comision de Justicia, acerca de los expedientes de justificacion de los empleados reintegrados en sus destinos; y como la comision se extendia proponiendo varias medidas, se acordó que se volviere à leer el dictámen otro dia para poder resolver con mas conocimiento.

Conformándose las Córtes con el dictámen de la comision de Hacienda, aprobaron lo dispuesto por el Consulado de la Habana (véase la sesion de 22 de mayo último) para auxiliar las tropas enviadas à las provincias de ultramar; y à propuesta del Señor Jauregui, se acordó que se le manifestase lo grato que habia sido al Congreso esta conducta.

Continuó la discusion de la segunda proposicion del Señor Oliveros; (véase la sesion de ayer) y despues de haberla apoyado elocuentemente el Señor Argüelles, se procedió à la votacion, y fue aprobada, como tambien la adiccion que à la primera hizo el Señor Giraldo, reducida à que estuviesen sujetos al secuestro, en los términos y formas que las encomiendas, tambien los productos de los beneficios simples.

Púsose à discusion otra proposicion del Señor Garcia Herreros, dirigida à que en la devolucion de los bienes secuestrados de que se hablaba en el artículo 11 del decreto, no se comprendiesen los que procedian de donaciones hechas por los reyes; y que con arreglo à la lei de Toro se hallasen en el caso de reversion, debiendo quedar incorporados al Estado.

Despues de una larga discusion, la retiró su autor viendo que varios Señores diputados se oponian à ella; ya porque no la consideraban análoga al decreto de secuestros; ya porque en los términos en que estaba extendida la contemplaban contraria al artículo de la Constitucion que prohíbe los confiscos.

El Señor Villanueva hizo à la primera proposicion del Señor Oliveros, otra adiccion relativa à que de los diezmos secuestrados que habian de aplicarse à las urgencias del Estado, se deduxesen las cargas.

Remitióse al lunes próximo la discusion de este punto; y habiendo recordado el Señor presidente que mañana no habria sesion, levantó la de este dia.

#### Artículo comunicado.

Sr. Redactor: Parece, segun dicen por ese mundo, que no se perdonan medios, indirectas, fatigas, ni artimañas para que se disuelvan las Córtes. La sesion secreta de ayer parece que fue curiosa, si hemos de estar à los rumores de Calle Ancha, donde à las veces se dicen clarísimas verdades. Ello es, que las Córtes deben incomodar mucho à ciertos y ciertos paxarracos cuando, ya con piisimas intenciones, ya con dañosos fines, tanto se ha clamorado para que desaparezcan.

Hueleme esto, Sr. Redactor, no mui bien; y mucho mas cuando he observado que los enemigos natos del Congreso lo son por sistema del infeliz pueblo español, à quien inhumanamente procuran echar las cadenas infames de la esclavitud doméstica, mientras heroicamente derrama su sangre por no transigir con un tirano.

Trataron primero los amigos del despotismo de cortar el progreso de nuestra libertad, con deterrar la imprenta libre: pidieron despues una persona real (como ellos dicen): quisieron luego (pero con mucho doblez) que solo se tratase de guerra y hacienda, para que no hubiese Constitucion: no se tardó mucho en volver à pedir la disolucion de las Córtes; y viendo que todo se les frustraba no obstante la habilidad de los operarios, ora escribiendo papeles subversivos como la *España vindicada* &c. &c. ora voceando en privado y públicamente, acudieron por fin à clamorear por la Santa, cuyo establecimiento atroz y monstruoso, es tan opuesto, como saben todos los ilustrados de buena fe, à la libertad civil de los ciudadanos, y al progreso de las ciencias y artes que forman la felicidad de los pueblos.

Como à su pesar han visto los enemigos de las Córtes que este registro va flaqueando; porque la verdad ha lucido, y los españoles se van convenciendo de la espantosa, abusiva y cruel institucion de aquel tribunal; vuelven otra vez à la carga, y à piar por que se acaben las Córtes.

Yo estoi por apostar à que hai mas de cuatro que claman por un dictador, ó digámoslo mas claro, un despota que nos vexa, que nos oprima, que nos desuelle, que nos sacrifique, y que nos venda si es necesario. Acaso, acaso no faltará quien apoye estas pretensiones: pero Sr. Redactor, ¿si esto tuviese visos de verosimilitud, tendríamos aun paciencia para sufrir tal baxeza? ¿Lo consentirian las Córtes? ¿Lo consentirian todos los buenos? Los españoles pelean por no ser esclavos. ¿Qué mengua seria para ellos someterse à cualquier clase de tirania! No lo creo Sr. Redactor; el pundonor nacional no es compatible con las baxezas. Los representantes del pueblo español sostendrán con energia sus sagrados derechos, hasta perecer en defensa de la causa de la justicia, ó asegurar de un modo incontrastable su independendencia.

M. S.

Cádiz 13. — Ha llegado de Inglaterra el Señor duque del Infantado.

En el R. ant. c. 2.<sup>a</sup> l. 2.<sup>a</sup> falta la firma Luis Laci,

#### TEATRO.

*Casa con dos puertas mala es de guardar*, (comedia en 3 actos.)—*Un duo*, (por la Sra. Morales y el Sr. Galindo.)—*Boleras*, (por la Sra. Valdés y el Sr. Franco.)—*Los criados simples*, (sainete.)—A las 8.

Imprenta del Estado-mayor-general